

Expediente: 911/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ LA PIEDRA PARTIDA S A S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27223363496 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR

90000000000 - LA PIEDRA PARTIDA S A , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 911/25



H108022626946

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ LA PIEDRA PARTIDA S A s/ APREMIOS EXPTE 911/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de marzo de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de la Banda del Río Salí, *sin diligenciar*. Notifíquese digitalmente. AR

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.